



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

AMPLIACIÓN DE HORARIO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

INFORMA

Con fecha 26 de abril de 2012, mediante Resolución de Alcaldía, se ha resuelto,

“Autorizar con carácter excepcional a los establecimientos públicos de la localidad que cuenten con las correspondientes Licencias de Apertura, **LA AMPLIACIÓN del horario de cierre en dos horas respecto del establecido legalmente durante las noches del 4 al 5 de mayo y del 5 al 6 de mayo.**

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a treinta de mayo de dos mil doce



EL ALCALDE

FDO/ FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ